NOTA DNCP/DNC/N° 13.565 / 2015

Asunción, 02 de Julio de 2015

REF.: EXP. N° 315.286 (30/06/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICIÓN DE CONFECCIONES TEXTILES Y OTROS. – ID N° 289.218 (SOLICITUD DE REMISIÓN DE ADENDA)

Señor:
FREDY MONZÓN FERREIRA, *Jefe.*
Unidad Operativa de Contrataciones.
PODER JUDICIAL.
ENCARNACIÓN.
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. En las especificaciones técnicas: Ítem 15, donde indica "aproximadamente o superior", se sugiere indicar "como mínimo".

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Allam David Acuña
Dpto. de Contratación Directa

***C.P.N* Marco Acosta**
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AA

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py